



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 01 DIC 2020

RES. H. N° 0753/20

EXPTE. N° 4440/2020.-

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna ZAIDA NOEMI AILAN, LU N° 711089, de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, solicita inscripción a examen para rendir la asignatura "Seminario de Antropología Urbana", en condición de libre; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la alumna fundamenta su pedido en el hecho de que es una de las últimas materias para finalizar la carrera y que se encuentra elaborando la tesis;

QUE la docente responsable de la cátedra, Dra. Mónica Noemí Flores Klarik, avala el pedido de la alumna AILAN;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 201/20, aconseja hacer lugar a lo solicitado por la alumna, para rendir en condición de libre la asignatura "Seminario de Antropología Urbana", de manera excepcional;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

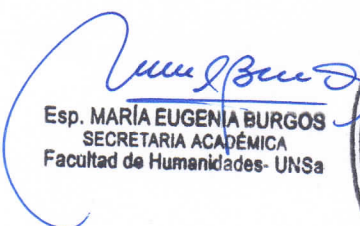
(En su Sesión Ordinaria del Día 01/12/20)

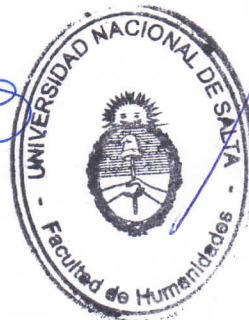
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** AUTORIZAR la inscripción a examen, de manera excepcional, a la alumna ZAIDA NOEMI AILAN, LU N° 711089, de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, en la asignatura "Seminario de Antropología Urbana", en condición de libre.

**ARTÍCULO 2°.-** NOTIFIQUESE a la alumna interesada, Escuela de Antropología y Dirección de Alumnos.

Jan/LER

  
Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades- UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades-UNSa